



I Campeonato Venezolano
Individual de Apnea 2005
Peso Constante-Estática
Ranking AIDA
13-15 Mayo. P.N. Mochima



Asociación
Internacional para el
Desarrollo de la Apnea

ANUNCIO #1

La Asociación Apnea Venezuela, representante de AIDA Internacional, convoca a todos los apneistas venezolanos y de los países cercanos al **I CAMPEONATO VENEZOLANO INDIVIDUAL DE APNEA 2005**, a realizarse en el P.N. Mochima, los días 14 y 15 de mayo del 2005.

ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO

La organización del Campeonato estará a cargo de la **Asociación Apnea Venezuela**.

La competencia estará en el ranking AIDA, para los campeonatos internacionales.

Contactos: Ing. Gabriela Contreras

gabyapnea@yahoo.com

apneavenezuela@yahoo.com

Pagina web: <http://aidavenezuela.tripod.com>

Teléfonos: 04129848582/ 0416637436

DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO

Se designan como:

El Juez Árbitro, Ing. Gabriela Contreras (Juez E AIDA) y Jueces secundarios: Giovanni Profeta (Juez E AIDA) y Ronald Laurens (Juez E AIDA).

DISCIPLINAS

- Las modalidades a evaluar serán (**ESTÁTICA Y PESO CONSTANTE**).
- Se premiarán los tres primeros atletas de cada categoría: *femenino y masculino*.
- El campeón(a) absoluto(a) saldrá de la sumatoria de los puntajes obtenidos en las dos modalidades.
- Se entregará un reconocimiento al primer lugar de cada modalidad por cada categoría.
- Se entregará un reconocimiento al mejor puntaje logrado por los novatos (compita por primera vez) en cada disciplina, por cada categoría.
- El orden de participación de los deportistas, se establecerá de acuerdo a las marcas anunciadas el día anterior a las pruebas y se publicará en la cartelera del hotel sede.

LUGARES

Las pruebas de peso constante y estática se realizarán en el Parque Nacional Mochima. Se especificaran los lugares en el segundo anuncio y se informara a través de la página web.



I Campeonato Venezolano
Individual de Apnea 2005
Peso Constante-Estática
Ranking AIDA
13-15 Mayo. P.N. Mochima



Asociación
Internacional para el
Desarrollo de la Apnea

FECHAS Y HORARIOS

JUEVES 12

18.00: Salida de atletas y equipo logístico desde CASA UCV

VIERNES 13

9.00: Entrenamiento en mar
14.00 – 18.00: Inscripciones
19.00: Reunión para jueces y personal de seguridad
20.00: Anuncio de Orden de Competencia.

SABADO 14

9.00: Inicio de Pruebas de Peso Constante
13.00: Finalización de Pruebas de Peso Constante
16.00: Entrenamiento estática

DOMINGO 15

7.30: Inicio de Pruebas - Apnea Estática.
10.30: Finalización de Pruebas de Apnea Estática
11.00: Anuncio oficial de resultados
11:15 **Premiación y clausura**

COMITÉ ORGANIZADOR

	Nombre y Apellido
1	Gabriela Contreras
2	Giovanni Profeta
3	Cesar Méndez Lugo
4	Ramón Colmenares
5	Mario Cardozo
6	Carla Galindez

JUECES

	Nombre y Apellido	Nacionalidad	Miembro
1	Gabriela Contreras	Venezolana	Juez E AIDA
2	Giovanni Profeta	Venezolana	Juez E AIDA
3	Ronald Laurens	Venezolana	Juez E AIDA



I Campeonato Venezolano Individual de Apnea 2005

Peso Constante-Estática
Ranking AIDA
13-15 Mayo. P.N. Mochima



Asociación
Internacional para el
Desarrollo de la Apnea

INSCRIPCIÓN

Pre-inscripción: Toda persona que desee participar debe enviar su formato de pre-inscripción (**Anexo #1**) vía correo electrónico o fax, hasta el miércoles 12 de mayo 2005.

Definitiva: Los participantes deberán inscribirse formalmente el día viernes antes de la competencia en los horarios estipulados y hacer los anuncios de sus marcas definitivas, en la categoría y disciplina correspondiente.

Cada competidor deberá presentar examen medico actualizado con vigencia mínima de seis meses, para ser admitida su participación.

Nota: Ningún apneista podrá participar sin haber presentado el examen médico correspondiente.

CATEGORÍAS DE INSCRIPCIÓN Y ELEGIBILIDAD

- Podrá participar cualquier deportista, que haya cumplido 18 años de edad, a la fecha de inicio de la competencia.
- Podrán participar atletas de ambos sexos y estarán divididos en dos categorías: femenino y masculino.
- Para entrar en el ranking nacional e internacional los apneistas deberán inscribirse en las dos disciplinas.

REGLAMENTACIÓN

- Se regirá por lo determinado en esta convocatoria y en el Reglamento de Apnea Venezuela basado en los reglamentos AIDA Internacional
- Es necesario recordar que todo apneista deberá suscribir un documento de liberación de responsabilidad por su participación. En todo caso, un grupo de paramédicos estará en la competencia para seguridad de los deportistas y su participación en las pruebas.



I Campeonato Venezolano
Individual de Apnea 2005
Peso Constante-Estática
Ranking AIDA
13-15 Mayo. P.N. Mochima



REGLAS GENERALES PARA APNEA ESTÁTICA Y PESO CONSTANTE:

1. Cada competidor tendrá derecho a 45 min. de calentamiento previos al inicio de la competencia (OFFICIAL TOP).
2. Al competidor se le dará una (1) hora para su oficial (OFFICIAL TOP). El (OFFICIAL TOP) procederá con un conteo a los 2 min. ,1:30 min. , 1min, 30 seg. , 10 seg. , cuenta regresiva 5,4,3,2,1 (OFFICIAL TOP) 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.
3. El competidor deberá iniciar su apnea, pero no más tarde de los últimos diez (10 seg.) del (OFFICIAL TOP).
4. El competidor deberá retirar la mascara o visor, dar la señal de OK, pero no mas tarde que veinte (20) seg. (Después de veinte 20 seg. = descalificación).
5. Nadie se le permite tocar al atleta al menos (1 min.) O (30 seg.) después de la marca hasta que el juez de el OK (si alguien lo toca = descalificación).
6. La protesta será manejada (15 min.) después de la marca o después de colocados los resultados.
7. El veredicto será entre (30 y 60 seg.). TARJETA BLANCA = OK, TARJETA AMARILLA = OK (CON PENALIZACIÓN), TARJETA ROJA = DESCALIFICACIÓN.

REGLAS PARA APNEA ESTÁTICA:

1. Por cada seg. Se darán 0,2 puntos. Ejemplo: 1 min. = 12 puntos.
2. Cada competidor tendrá derecho a usar su coach como apneista de seguridad. Y puede tocarlo libremente durante su actuación hasta que emerjan sus vías respiratorias.

ESCENARIOS PARA PENALIZACIONES:

1. Inicia después del (OFFICIAL TOP), menos un (-1) punto por cada cinco (5 seg.) de intervalo.
2. Inicia no mas tarde que diez (10 seg.) después del (OFFICIAL TOP). Menos un (-1) punto por cada cinco (5 seg.) de intervalo.

ESCENARIOS PARA DESCALIFICACIONES:

1. Perdida del control motor (LMC). Ejemplo: el atleta no es capaz de controlar sus movimientos.
2. Black Out: El atleta es sacado afuera y totalmente descalificado.



I Campeonato Venezolano
Individual de Apnea 2005
Peso Constante-Estática
Ranking AIDA
13-15 Mayo. P.N. Mochima



Asociación
Internacional para el
Desarrollo de la Apnea

DISPOSICIONES FINALES.-

El Jurado del campeonato será la máxima autoridad y atenderá las reclamaciones de los delegados, además de tener a su cargo la parte disciplinaria del Campeonato.

El cuerpo de Jueces será la máxima autoridad técnica, tendrán a su cargo la parte disciplinaria del Campeonato y sus decisiones no son materia de reclamación. Solo en el caso de protestas que se atenderán dentro del tiempo reglamentario. Esta es una disciplina recreativa / competitiva.

Todo deportista debe ser disciplinado. En caso de cualquier daño ocasionado por algún atleta, deberá ser cancelado por el mismo, según los gastos que demande la respectiva reparación.

El Comité Organizador garantiza la cumplida realización del Campeonato en sus distintos aspectos técnicos, médicos, promocionales y protocolarios, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

Será descalificado cualquier competidor, que no cumpla fielmente las disposiciones de los jueces o no responda acorde con los criterios de seguridad para tal efecto.

Los apneistas que se ubiquen en los tres primeros lugares, sumados los puntos en apnea estática y peso constante, tanto en femenino como masculino, quedarán registrados, y sus marcas convalidadas.

Gabriela Contreras
Presidente
Asociación Apnea Venezuela



I Campeonato Venezolano
Individual de Apnea 2005
Peso Constante-Estática
Ranking AIDA
13-15 Mayo. P.N. Mochima



ANEXO1

FORMULARIO DE PRE- INSCRIPCION

Nombres y Apellidos: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____

País: _____ Sexo: _____

Dirección Electrónica: _____

Asociación o club: _____

PRUEBAS A COMPETIR Y MARCAS ESTIMADAS (no oficiales) :

PESO CONSTANTE:

ESTATICA:

Persona a la cual contactar en caso de emergencia:

Nombre: _____

Teléfonos: _____